



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO: 46 Administrativo del Circuito de Bogotá
ASUNTO: Liquidación de gastos procesales
NATURALEZA: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DEMANDANTE: Efraín Niño Plazas
DEMANDADO: CREMIL
PROCESO: 2014-00126
APODERADO: Carmen Ligia Gomez Lopez

51.727.844

3

FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DEBITO	CREDITO
23/09/2014	Gastos ordinarios del proceso			\$50.000	
10/02/2022	Gastos ordinarios del proceso Pago arancel notificaciones Pago arancel Correo oficio Pago arancel fotocopiado Pago arancel telegrama Certificaciones	162, 223			\$10.000
10/02/2022	Devolución de Remanentes				\$40.000
SUMAS IGUALES				\$50.000	\$50.000
Saldo pendiente de consignar					\$0

Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.

FIRMA

CARMEN XIMENA RAMIREZ ROMERO